



RESOLUCIÓN N° 425/11/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL RECURRENTE MARCOS LEON DOMINGUEZ ESQUIVEL, ARTESANO DE LA CIUDAD DE LUQUE, LA EXPOSICIÓN Y VENTAS DE LAS ARTESANÍAS MANUALES QUE ÉL MISMO PRODUCE, EN EL PREDIO DE LA FADA.-

San Lorenzo, 10 de mayo de 2022
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2581 del 25/04/2022 del recurrente MARCOS LEON DOMINGUEZ ESQUIVEL, con Cédula de Identidad Civil N° 2.880.002, Artesano de la ciudad de Luque, por el cual solicita permiso para exposición y ventas de las artesanías manuales que él mismo produce.-

Se compromete a respetar y mantener limpio el lugar que ocupa.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al recurrente **MARCOS LEON DOMINGUEZ ESQUIVEL**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.880.002, Artesano de la ciudad de Luque, la exposición y ventas de las artesanías manuales que él mismo produce, en el predio de la FADA.-

Art.2°: **ESTABLECER** que la venta se realice por tres meses y posterior a éste se evalúe nuevamente el pedido.-

Art.3°: **ENCOMENDAR** al Jefe de Servicios Generales Lic. Moisés Insfrán el control de las pautas de Higiene y uso del espacio de la FADA.-

Art.4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo